LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDEREZ
CERTIFICA QUE:

El señor (a) **PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18591740 Expedida en SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA),presto su servicios como contratista para el IMDEREZ, identificado con el Nit 891902310-2 mediante los siguientes contratos:

1.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 501.17.11.010** a partir de la fecha 26/01/2022 hasta el 30/06/2022, cuyo objeto era: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA. Para un valor de diez millones seiscientos mil pesos M/CTE ($10.200.000).

2.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 501.17.11-075** a partir de la fecha 22/07/2022 hasta el 31/10/2022, cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDEREZ DE LA ZONA RURAL Y URBANA. Seis millones ochocientos mil pesos M/CTE ($6.800.000).

2.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 501.17.11-133** a partir de la fecha 08/11/2022 hasta el 30/12/2022, cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMDEREZ DE LA ZONA RURAL Y URBANA. Tres millones cuatrocientos mil pesos M/CTE ($3.400.000).

Para constancia se firma en zarzal Valle a los treinta (30) día del mes de diciembre del año 2022.

Atentamente,

LAURA ISABEL SOLANO ROJAS
Directora Ejecutiva
IMDEREZ

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDEREZ

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18591740 Expedida en SANTA ROSA DE CABAL, labora para el IMDEREZ, identificado con el Nit 891902310-2 mediante el siguiente contrato:

1.CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 501.17.11.010** a partir de la fecha 1/26/2022 hasta el 6/30/2022, cuyo objeto era: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA.para un valor de DIEZ MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000).

Para constancia se firma en zarzal Valle a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2022.

Atentamente,

DIANA PATRICIA LOPEZ
Directora Ejecutiva
IMDEREZ

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDEREZ
CERTIFICA QUE:

El señor (a) PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES, identificado con cédula de ciudadanía Nro.18591740 Expedida en SANTA ROSA DE CABAL, prestó sus servicios en el IMDEREZ, identificado con el Nit 891902310-2 mediante los siguientes contratos:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. 501.17.11.010** a partir de la fecha 20/01/2021 hasta el 24/12/2021, cuyo objeto era: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALESA CARGO DEL IMDEREZ. para un valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000).

Para constancia se firma en zarzal Valle a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año 2021
Atentamente,

ANTONIA MARÍA GONGORA RIVERA
Directora Ejecutiva
IMDEREZ

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDEREZ

CERTIFICA QUE:

El señor PEDRO ANTONIO SANTA GRISALES, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 18.591.740, presto sus servicios en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Zarzaleña "IMDEREZ", identificado con el número de NIT No. 891.902.310-2 mediante los siguientes contratos:

1. Contrato de prestación de servicios No 501,17,11,027, por un periodo comprendido entre el 3/12/2020 hasta el 7/31/2020, cuyo objeto era PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN OFICIOS VARIOS DEL IMDEREZ, por valor de Seis millones setecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($ 6.750.000)

2. Contrato de prestación de servicios No 501.17.11.055, por un periodo comprendido entre 8/31/2020 hasta el 12/24/2020, cuyo objeto era PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA A LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RURALES A CARGO DEL IMDEREZ, por valor de Ocho millones de pesos M/CTE ($ 8.000.000)

Para constancia se firma en zarzal Valle a los Quince (15) días del mes de enero año 2021.

Atentamente,

ANTONIA MARIA GONGORA RIVERA
Directora Ejecutiva
IMDEREZ